

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **08 AGO 2017**

VISTO:

La nota enviada por el señor Juez Federal con competencia Electoral (Córdoba) poniendo en conocimiento que la Excma. Cámara Nacional Electoral, ha dispuesto que esta Facultad se constituya en centro de votación para la Elección Nacional que se llevará a cabo el día 13 de agosto del corriente año;

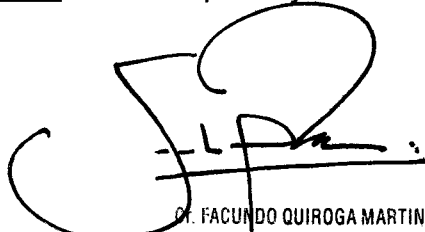
Y CONSIDERANDO:

Que el Decanato estima pertinente delegar las funciones encomendadas en el Sr. Franco Salinas; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Delegar al señor Franco Salinas (DNI N° 35.674.347) las funciones de "Delegado de la Justicia Nacional Electoral" para la Elección Nacional que se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2017 en la sede de esta Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

805